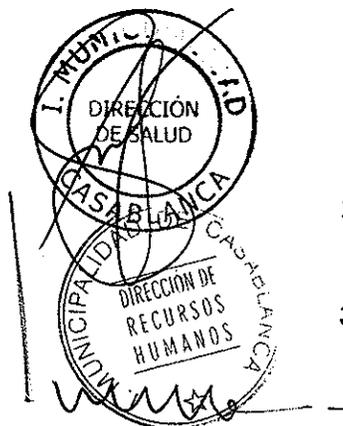


DECRETO ALCALDICIO - N° 000151

Casablanca, 08 ENE. 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **MARIA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F, grado 9, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 10 de enero de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 10 de enero de 2013 a la funcionaria Municipal doña **MARIA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña, como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F, grado 9.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Hustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Hustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

Handwritten initials



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

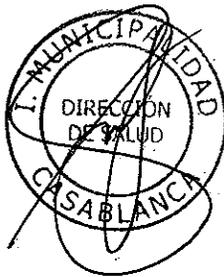
Apellido Paterno	HERNANDEZ
Apellido Materno	PERY
Nombres	MARIA DALILA
Cédula de Identidad	11.120.764-K
Grado	9
Cargo	AUX. DE SERVICIOS DE POSTA QUINTAY
Unidad Municipal	DEPTO. DE SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	UNO
Por el (los) día (s)	JUEVES 10-ENERO-2013
Fecha solicitud	LUNES 7-ENERO-2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

